



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 5 25 03 20 26 20 59
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5402225

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 25 03 20 26
D D M M A A A A

Hora: 20 : 59 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 XTU DA 11 5 20 26

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Avila
Primer apellido

Cides
Segundo apellido

Mario
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

SPM Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policía Operativa
SPM - 337

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Cívico Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán
Jefe Cívico
Lic. Juan Carlos Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Figura 2.1 Conoscimento di la predizione ipotesi per la valutazione del rischio di contaminazione

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

9

Queja (petición de parte):

1

Llamada de emergencia



Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Calle Mts. entre calle Karamton y Calle Aconcaagua

No. exterior:

S/n

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

V. H. Potrerillo 2

Municipio/Demarcación territorial:

$\Delta x + 95209v + 1a$

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias

A unos metros de la terminal de Autobuses Metropolitanos

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18.884331

Longitud: —

97.063924

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4. Descripción de los hechos y evaluación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).
El que suscribe Policía Municipal María Hilda Cides y Policía Municipal Irving Mendoza Leon a Bordo de la Unidad SPM, 337, en nuestro recorrido Preventivo y Disuasivo en Camino Dos Arroyos, siendo las 19:42 horas, nos informa el Radio Operador de turno que se recibe Reporte del Numero de Emergencias 911, de Violencia Familiar en Calle Acacagagua entre calle Amatepec y Calle Mitsi de la U. H. Potrerillo 2, Justo en las Coordenadas: 18.884331-97.063929 (Codigo Postal 94460 como Referencia a unos metros de la Terminal del Autobuses Metropolitanos Nos hace señas una femenina por lo que nos detenemos y Descendemos de la Unidad e Identificandonos como policiaes Municipales nos entrevistamos con la C. Lucero Sanchez Hernandez de 34 años de edad, ocupación Ama de casa con domicilio en Calle Acacagagua numero 58 entre Calle Mitsi y Amatepec de la U. H. Potrerillo 2, quien manifiesta que fue agredida verbalmente e Intento Agredirla fisicamente a su pareja sentimental por lo que al -

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

encontrarse en el lugar el masculino nos entrevistamos con el C. Martín Muñoz Márquez de 39 años de edad, ocupación Mecánico, con domicilio en calle Arcencagua número 58 entre calle Misti y Amatepec de la U.H. Petretillo 2 fecha de Nacimiento 27/02/1987, Estado Civil Unión Libre, Originario de Rio Blanco, Ver; Grado de Estudios Preparatoria; es de 1.67 mts aprox de Estatura, viste camisa manga larga color negro, pantalón de Mezclilla color Azul, tenis negros, con verde y blanco, cinturón color negro. Cabello negro lacio, Tez Abierta, Complexión Delgada, Vigor y barba escasa, el cual se le informa que será detenido por incurrir en una falta Administrativa estipulada en el Código de Policía y Gobierno Artículo 118 Inciso "6" lo cual al aceptar su falta, siendo las 19:55 horas, procedemos a Materializar su Detención Colocándole los Aros Antehombros, utilizando escala de la fuerza solo con palabras Verbales, siendo las 19:56 horas, se le da lectura a sus Derechos que por ley le asisten, para posteriormente trasladarlo a las instalaciones de la Camándara, Arribando a las 20:16 horas, donde será ingresado a los Seguros, generando el siguiente Informe Policial Homologado así como la Certificación Médica a que tiene derecho el ahora Detenido y se le realiza el respectivo Registro Nacional de Detención (RND) generando el folio: VZ/IA/087/25032026/0040, para finalmente ser puesto a Disposición del Juez Calificador para la Secución a que haya lugar con el Protocolo de Justicia Vigente

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VZJA 0187 25 03 20 26 00 10 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 25 03 20 26
D D M M A A A A

Hora: 19 : 55 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Muñoz
Primer apellido

Marquez
Segundo apellido

Martín
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 27 02 19 87
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Ahoncagua entre Calle Mitsi y Amatepec

No. exterior: 58

No. interior:

Código Postal: 91460

Colonia/Localidad: U.H. Petrerillo 2

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlán

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: A unos metros de la Terminal de Autobuses Metropolitana -nos.

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona. Es de 1.67 mts de estatura aprox. Veste Camisa manga larga color negra, pantalón de mezclilla azul, tenis negros con verde y blanco, Cinturón color negro, Cabello negro lacio, Tez morena. Complexión delgada, Bigote y Barba Escasa.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civil

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Avila
Primer apellido

Cides
Segundo apellido

Mario
Nombre(s)

Adscripción: SPM Ixtaczoquitlán

Cargo/grado: Policía Operativo

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:
D D M M A A A A

Hora: : (24 horas)
h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐

Otro ☐ ¿Cuál? _____

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca: _____

Submarca: _____

Modelo:

Color: _____

Uso:

Particular ☐

Transporte público ☐

Carga ☐

Placa/Matricula:

No. de serie:

Observaciones: _____

Destino que se le dio: _____

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firma la puesta a disposición.

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

Nombre(s) _____

Adscripción: _____

Cargo/grado: _____

Firma: _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MUMM870227HVZXRR05



Nombre

MARTIN MUÑOZ MARQUEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130118198801120

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARTIN MUÑOZ MARQUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 25 del mes de 3 del año 2026. Iniciando a las 20:30 hrs. Y terminando a las 20:40 hrs.

Se certificó a él (la) C: Martin Mendez Mancera
Edad: 39. Con domicilio en; Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: once mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mecanismo de trauma y sus lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438